

CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE PRODUCTOS

1. PEDIDOS:

Todos los suministros de mercancías se tramitarán tras recibir el correspondiente pedido oficial del comprador o, en su defecto, aceptando nuestra oferta devolviéndonosla sellada y firmada por una persona de la empresa del comprador con autorización para realizar compras.

Los pedidos oficiales del comprador o nuestras ofertas aceptadas deberán enviarse en formato electrónico (.pdf, .doc, .jpg o similar) por correo electrónico al comercial correspondiente de la cuenta o a la persona que ha mandado la oferta.

En el caso de que el comprador genere un pedido oficial propio, en el mismo se hará constar como mínimo:

- Todos los datos fiscales del comprador a donde se deberá mandar la correspondiente factura.
- La forma de pago que se indica en la oferta correspondiente o la que se haya acordado por escrito con el comercial de la cuenta.
- En el caso de existir una oferta previa de Fibercom, se hará constar su número.

Los precios serán aceptados siempre y cuando el período de validez de la oferta correspondiente no haya caducado.

Los pedidos de materiales sujetos a fabricación especial o con algún tipo de modificación sobre el estándar, NO podrán ser anulados bajo ningún motivo.

Fibercom se reserva el derecho a cobrar cantidades a cuenta en el momento de la aceptación del pedido.

2. PRECIOS:

Todos los precios son netos, sin incluir ningún tipo de impuesto, IVA, derecho o tasa, que se repercutirán posteriormente en la factura con los tipos correspondientes.

En la correspondiente factura se aplicarán los precios netos indicados en las ofertas y aceptados por el comprador.

A dichos precios se les aplicarán el I.V.A. vigente en el momento de la emisión de la factura.

3. CONDICIONES DE PAGO:

Las condiciones de pago deberán atenderse a lo previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, sin superar en ningún caso los plazos máximos establecidos en la misma.

Salvo pacto escrito en contrario, el pago de todos los pedidos cursados se efectuará por adelantado o mediante crédito documentario irrevocable y confirmado, todo ello a satisfacción y discreción de **Fibercom**.

Todas las facturas emitidas por **Fibercom** serán consideradas como aprobadas y conformes a no ser que el comprador muestre su disconformidad por escrito a **Fibercom**, dentro de los siete (7) días siguientes a la recepción de esta.

En los casos de entregas parciales, **Fibercom** estará autorizado a facturar y a exigir el pago de cada entrega parcial, así como a girar facturas parciales, y el comprador estará obligado a pagar dichas facturas de conformidad con las presentes condiciones generales de venta.

La fecha de pago será el día en que **Fibercom** reciba efectivamente el pago.

Si la cantidad adeudada no ha sido pagada en la fecha de pago establecida, el comprador abonará a **Fibercom**, sin requerimiento alguno y a partir de la fecha de vencimiento del pago, el interés de demora correspondiente, que se calculará conforme a lo previsto en la mencionada Ley 3/2004, de 29 de diciembre, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro derecho que corresponda a **Fibercom**, incluido el derecho a recuperar cualquier coste judicial y/o extrajudicial en que pudiera incurrir para recobrar los importes adeudados. El pago de estos intereses no liberará al comprador de la obligación de realizar el resto de los pagos en las condiciones acordadas.

El plazo en el pago es una condición esencial, por lo que, si el comprador incumpliere con sus obligaciones de pago, no pagase a tiempo o en su totalidad, **Fibercom** estará autorizado a suspender cualquier compromiso u obligación derivada del pedido hasta que el comprador cumpla con sus obligaciones, o incluso a resolver el pedido, y todo ello sin perjuicio del derecho de **Fibercom** al cobro de los daños y perjuicios sufridos por tardía ejecución o incluso no ejecución del pedido.

4. RESERVA DE DOMINIO:

Fibercom se reserva el dominio sobre el objeto de suministro hasta que el comprador haya realizado el pago total del precio de este, y de cualquier otra cantidad adeudada por el comprador a **Fibercom** por cualquier otro concepto que sea vencida, líquida y exigible y no haya sido satisfecha, quedando entretanto el comprador únicamente como depositario y sujeto a lo que la Ley prescribe a este respecto.

Mientras la mercancía continúe siendo propiedad de **Fibercom**, el comprador estará obligado a conservarla en su poder con toda diligencia y cuidado, y a asegurarla por su cuenta, contra todo riesgo. El comprador no podrá enajenar, ceder, gravar o disponer de cualquier otra forma sobre la mercancía, mientras no esté plena y satisfactoriamente cumplida la condición del pago total de su importe.

Ante el incumplimiento por parte del comprador de las obligaciones aquí descritas **Fibercom** estará facultada para reclamar cuantos daños y perjuicios se pudieran producir por la inobservancia total o parcial de dichas obligaciones. Ante la eventual circunstancia de que se instara por un tercero de cualquier acción que pudiera poner en entredicho la pacífica reserva de dominio por parte de **Fibercom** del objeto o mercancías depositadas en el comprador, éste se verá

obligado a comunicarlo a **Fibercom** inmediatamente, así como si el comprador iniciara cualquier procedimiento contra un tercero en el que estuvieran relacionadas mercancías u objetos pertenecientes a **Fibercom**.

5. PLAZOS DE ENTREGA:

Fibercom se esforzará por realizar la entrega de los productos dentro del plazo establecido, los cuales tendrán carácter de estimativos y no vinculantes, sin que en ningún caso el vendedor garantice el cumplimiento de estos.

Fibercom podrá hacer entregas parciales conforme a una aceptación parcial por parte del comprador y facturar los suministros parcialmente, salvo que el comprador, tomando en consideración los intereses de ambas partes, no pueda llevar a cabo una aceptación parcial dentro de lo que considere razonable.

6. EMBALAJES:

Fibercom preparará y mandará las mercancías protegidas dentro de los embalajes necesarios para que no sufran daños durante el proceso habitual de transporte.

7. ALBARANES:

Fibercom acompañará todos sus envíos de mercancías del correspondiente albarán. En el mismo se detallarán todas las mercancías incluidas en el envío.

Dichos albaranes serán por defecto sin valorar. Sólo se mandarán valorados si el comprador lo demanda por escrito en el momento de tramitar el pedido.

8. PORTES:

Se seguirá la política de portes descrita en el documento "Condiciones Generales de Envío" que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.fibercom.es/condiciones-generales/>

9. GARANTÍA:

La garantía en el suministro de equipos será la que ofrece el fabricante de estos en el momento de realizar el suministro (fecha del albarán).

La garantía del resto de las mercancías será de un año a contar desde la fecha del albarán y será únicamente contra defectos de fabricación.

En el caso de los suministros de cable, cables de acometida, latiguillos, rabillos y similares la garantía no cubrirá los posibles problemas surgidos tras haber sido instalados o manipulados.

10. INCIDENCIAS EN TRANSPORTE:

En mercancías cuyo transporte haya sido contratado por **Fibercom**, si ocurre una incidencia durante el transporte, el receptor actuará de la siguiente forma:

- Hará constar en el recibo de entrega del transporte, una descripción lo más detallada posible del percance producido.
- Realizará fotos de la incidencia.
- Envió, la información de los puntos anteriores a la persona del departamento comercial de **Fibercom** con el que gestionó el pedido.
- Esperará instrucciones de parte de **Fibercom**.

Toda incidencia en el transporte, siempre que el envío haya sido contratado por **Fibercom**, deberá ser comunicada antes de las 24 horas siguientes a la entrega. Si el plazo es superior, no podremos reclamar los desperfectos causados por el transporte, asumiéndolos el receptor de la mercancía.

En ningún caso **Fibercom** no se hará responsable de los posibles incidentes causados por los transportes contratados por el comprador.

11. DEVOLUCIONES:

No se admitirán devoluciones transcurridos siete (7) días de la fecha de entrega. No se admitirán devoluciones sin la autorización expresa, previa y por escrito de **Fibercom**.

Solo se admitirán devoluciones de mercancías con sus embalajes originales completos y en perfecto estado.

Solo se admitirán devoluciones de productos incluidos en el catálogo o en la lista de precios vigente.

NO se aceptarán devoluciones de productos sujetos a fabricación especial o algún tipo de modificación sobre el estándar.

NO se aceptarán devoluciones de cables cortados a medida.

Toda devolución motivada por causas NO imputables a **Fibercom**, podrá sufrir una depreciación mínima entre el 15% y el 25% sobre el valor en el momento de su venta.

El material devuelto será enviado a portes pagados en su embalaje original a las oficinas de **Fibercom**.

Toda devolución que no se realice según lo indicado en este apartado, será rechazada y devuelta con cargo al remitente.

12. COMPETENCIA:

En caso de duda, disputa o controversia resultante de la interpretación o ejecución de estas condiciones generales o de las condiciones particulares en que se concreten, las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, acuerdan someterse a los juzgados y tribunales competentes de Zaragoza capital.